

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
PORADA PARA LOS EXPEDIENTES DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE
IMPACTO AMBIENTAL

Nº de Expediente	DRPM-IF-038-2025	
Nombre del Proyecto	OPERACION DE PLANTA DE PRODUCCION DE CILINDROS DE ALUMINIO	
Sector	CONSTRUCCIÓN	
Nombre del Promotor	CILINDRIOS DE PANAMÁ, S.A.	
Representante Legal	JAIME E. DE LIMA H.	
Nombre de los Consultores y número de Registro	JOSE ATONIO GONZALEZ IRC-009-2019 FABIAN MAREGOCIO IRC-031-2008	
Localización (Provincia/Comarca, Distrito y Corregimiento, Lugar Poblado)	CORREGIMIENTO DE VICTORIANO LORENZO, DISTRITO DE SAN MIGUELITO, PROVINCIA DE PANAMÁ	
Fecha de Recepción del EsIA	20 DEMARZO 2025	
Etapa de Admisión	Admitido/Fecha	No admitido/Fecha
	24 DEMARZO DE 2025	
Nombre del Técnico Evaluador que lleva el proceso de Admisión:	F RIOS	
Nombre del Técnico Evaluador asignado para la Fase de Evaluación y Análisis, y Decisión del EsIA:	F RIOS	

TOMO I

Petrogas, S. A.

Apartado 0834-00088, Panamá, R. P.
Teléfono: (507) 278-6100 - Fax: (507) 261-3181
Vía Simón Bolívar - Milla 4 - Edificio Panagas

Panamá 4 de febrero de 2025

Ingeniero:
EDGAR NATERON
Ministerio de Ambiente
Dirección Regional de Panamá Metro
E. S. D.

Ingeniero Nateron:

Sirva la presente para solicitar se evalúe el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado **“OPERACIÓN DE PLANTA DE PRODUCCIÓN DE CILINDROS DE ALUMINIO”** proyecto que consiste en la puesta en operación de una planta semiautomática para la producción de cilindros de aluminio con costura de 25 libras, para contener Gas Licuado de Petróleo, la cual tendrá una capacidad de producción mensual de 3,000 cilindros y estará ubicada en una instalación de 600 metros cuadrados.

Esta planta contará con una fuerza laboral de 7 empleados y utilizará equipos de última generación, prensas hidráulicas para la fabricación de los cilindros. El proceso de fabricación incluye corte, prensado y soldadura para producir cilindros que cumplan con los estándares nacionales (Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 72:2002:1) e internacionales (Especificación DOT 4E, del Código de Regulaciones Federales de Estados Unidos) de seguridad y calidad.

La planta emplea maquinaria especializada, como prensas y soldadoras, que están diseñadas para operar de manera eficiente, manteniendo altos niveles de control de emisiones y gestión ambiental. Proyecto que realizarse en la finca No. 32309, Folio 228 Tomo 791 con una superficie actual o resto libre de **4201 m² 6550 cm²**, en el Corregimiento de Victoriano Lorenzo, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá.

El monto de inversión es de B/ **1,500,000.00** aproximadamente, el proyecto se encuentra dentro de una zona **MP-C3** (Metro De Panamá Residencial Comercial Urbano De Alta Intensidad); como promotor del proyecto la Sociedad **CILINDROS DE PANAMÁ, S.A.**, sociedad debidamente registrada en (mercantil) Folio No. **155727426**, cuyo Representante Legal es el Señor **JAIME DE LIMA**, con Cédula de identidad personal No. **8-157-1440**. con oficinas ubicadas en, Milla 4, Corregimiento Victoriano Lorenzo, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá, teléfono: 278-6160 y correos electrónicos: chujm@panagas.net o serrutd@panagas.net.

El proyecto presentado con anexos, confeccionado y realizado en cumplimiento a el decreto ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024, fue realizado por los consultores, JOSE ANTONIO GONZALEZ VERGARA, IRC-009-2019/Actualización DEIA-ARC-009-2022, teléfono: 6215-9876, correo: jagonzalv@hotmail.com, y FABIAN MAREGOCIO, IRC-031-2008/Actualización DEIA-ARC-048-2023, teléfono: 6685-5837, correo: fabian19maregocio@hotmail.com, donde deseo recibir mis notificaciones personales y electrónicas. Documento presentado con (160) páginas incluido anexos.

Sin más por el momento queda de usted,

Atentamente,

CILINDROS DE PANAMA, S. A.

Jaime E. De Lima H.
JAIME E. DE LIMA H.
Representante Legal



MINISTERIO DE AMBIENTE RECIBIDO

Por: *(Signature)*

FECHA: **20/3/25** HORA **2:23 pm**

SECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

DIRECCIÓN REGIONAL
DE PANAMA METROPOLITANA

Yo, JORGE E. GANTES S. Notario Público Primero del Circuito

De Panamá, con cédula de identidad personal No 8-509-985

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como

suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s)

es (son) auténtica(s).

Panamá, **11 FEB 2025**

Licdo. Jorge E. Gantes S
Notario Público Primero

Testigos

1



Yo, Norma Marlenis Velasco C., Notaria Pública Tercera del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original por lo que la he encontrado en todo conforme.

Panamá 19 MAR 2025

[Signature]

Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Tercera





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ALEXANDRA JUDITH ALABARCA
FECHA: 2025.01.03 12:40:30 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Alexandra J. Alabarca

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

1804/2025 (0) DE FECHA 03/01/2025

QUE LA PERSONA JURÍDICA

CILINDROS DE PANAMA, S.A.

TIPO DE PERSONA JURÍDICA: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155727426 DESDE EL JUEVES, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022

- QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: ELIZABETH DE VEGA

SUSCRIPtor: CAMILO ANDRES MENDEZ CHONG

PRESIDENTE: JAIME DE LIMA ✓

DIRECTOR / SECRETARIO: DORIANA RAQUEL HUN CHONG DE CLAVEL

DIRECTOR / TESORERO: CLEMENTE GARNES

DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: MORRIS A. DAYAN DE LIMA ✓

DIRECTOR / SUBSECRETARIO : TEODOLINDA BOYD DE DE LIMA

DIRECTOR / SUBTESORERO: KATHERINE TARAZI BETTSACK DE DAYAN

DIRECTOR / VOCAL: SULENA DE CORTEZ

DIRECTOR / VOCAL: TEOFILo TEJEDOR GALVEZ

DIRECTOR / VOCAL: MICHAEL DE HAAS

DIRECTOR / VOCAL: EZEQUIEL SALTARIN

DIRECTOR: JAIME DE LIMA

AGENTE RESIDENTE: ALAFARO, FERRER & RAMÍREZ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: ✓

LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD LA TENDRÁ EL PRESIDENTE Y EN SU DEFECTO EL VICEPRESIDENTE.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL NÚMERO TOTAL DE ACCIONES QUE LA SOCIEDAD TENDRÁ AUTORIZACIÓN PARA EMITIR ES DE CIEN (100) ACCIONES SIN VALOR NOMINAL. LOS CERTIFICADOS DE ACCIONES DE ESTA SOCIEDAD SÓLO PODRÁN SER EMITIDOS A NOMBRE DEL DUEÑO DE LAS ACCIONES; SE PROHIBE EXPRESAMENTE LA EMISIÓN DE ACCIONES AL PORTADOR. ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 3 DE ENERO DE 2025 A LAS 10:33 A. M..
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 8BBC8608-0E6B-40C5-9F86-3AD72614586F
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ALBA YOLINETH
RODRIGUEZ VALDES
FECHA: 2025.01.24 13:13:25 -05:00
MOTIVO: CERTIFICADO
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Alba Yolineth R. U.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

19079/2025

QUE PETROGAS, S.A., PROPIETARIA DE LA FINCA 32309, INSCRITA AL FOLIO 228 DEL TOMO 791, SECCIÓN DE PROPIEDAD, PROVINCIA DE PANAMÁ.

UBICACIÓN: QUE CONSISTE EN UN GLOBO DE TERRENO SITUADO EN LA JURISDICCIÓN DE CORREGIMIENTO DE PUEBLO NUEVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ.

SUPERFICIE INICIAL: 6261M² 6750CM²

RESTO LIBRE: 4201 M² 6550 CM²

VALOR REGISTRAL: B/.122,856.52

FECHA DE ADQUISICIÓN: 28 DE ENERO DE 1971.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVÁMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO CONSTAN ENTRADAS EN PROCESO .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 24 DE ENERO DE 2025 1:12 P. M. , POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: E43DFA75-09EB-45C9-80FD-F345CF8F3B60

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá, 20 marzo de 2025

Ingeniero

EDGAR NATERON

Ministerio de Ambiente – Dirección Regional Panamá Metropolitana

E. S. D.

Ingeniero **Nateron:**

Por este medio yo, **JAIME ERNESTO. DE LIMA HALMAN** con cedula de identificación personal **No. 8-157-1440** como Representante Legal de la empresa **PETROGAS, S.A.** propietaria de la finca **32309** Folio **228** tomo **791** autorizo la empresa **CILINDROS DE PANAMA, S.A.** y promotor del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, “**OPERACIÓN DE PLANTA DE PRODUCCIÓN DE CILINDROS DE ALUMINIO**, a utilizar la mencionada finca para desarrollo del proyecto.

Sin otro particular por el momento.

Atentamente,


JAIME E. DE LIMA H.
Cedula 8-157-1440
Representante Legal
PETROGAS, S.A.
CILINDROS DE PANAMA, S.A.

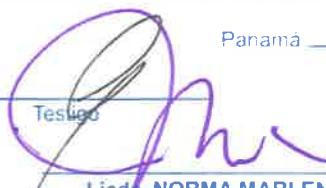
La suscrita, **Norma Marlenis Velasco C.**, Notaria Pública Tercera del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

20 MAR 2025

Panamá


Testigo _____
Testigo _____
Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Tercera



Registro Público de Panamá

ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO PARA
UN SOLO USO Y DEBE PRESENTARSE
CON LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN.

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA
JONES CASTILLO
FECHA: 2025.03.19 17:06:10 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Glady E. Jones

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

111378/2025 (0) DE FECHA 19/03/2025

QUE LA PERSONA JURÍDICA

PETROGAS, S.A.

TIPO DE PERSONA JURÍDICA: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 3511 (S) DESDE EL JUEVES, 15 DE DICIEMBRE DE 1966

- QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: VICENTE SAENZ

SUSCRITOR: ESTEBAN BERNAL

DIRECTOR / PRESIDENTE: JAIME DE LIMA

DIRECTOR / SECRETARIO: DORIAN HUN

DIRECTOR / TESORERO: CLEMENTE GARNES

DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: MORRIS A. DAYAN DE LIMA

DIRECTOR / SUBSECRETARIO : TEODOLINDA BOYD DE DE LIMA

DIRECTOR / SUBTESORERO: KATHERINE TARAZI BETTACK DE DAYAN

DIRECTOR / VOCAL: SULENA DE CORTEZ

DIRECTOR / VOCAL: MICHAEL DE HAAS

DIRECTOR / VOCAL: EZEQUIEL SALTARIN

DIRECTOR / VOCAL: TEOFILO TEJEDOR GALVEZ

AGENTE RESIDENTE: ALFARO, FERRER, RAMIREZ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE .

- QUE SU CAPITAL ES DE 1,500,000.00 BALBOAS

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERA DE B/1,500,000.00, DIVIDIDO Y REPRESENTADO EN MIL QUINIENTAS (1,500) ACCION NOMINATIVAS DE UN VALOR NOMINAL O A LA PAR DE MIL BALBOAS (B/.1,000.00)CADA UNA, TODAS LAS CUALES SERAN CLASIFICADAS COMO ACCIONES COMUNES.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 19 DE MARZO DE 2025 A LAS 5:05 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405063035



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 236D03C8-DA67-41A7-BD37-F8A9C7A21432

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME
MINISTERIO DE AMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

No.

78800

8

INFORMACION GENERAL

<u>Hemos Recibido De</u>	CILINDROS DE PANAMA, S.A. / 155727426-2-2022	<u>Fecha del Recibo</u>	2025-2-7
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Metro	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	CONTADO
<u>Efectivo / Cheque</u>	TRANSFERENCIA	<u>No. de Cheque / Trx</u>	B/. 350.00

La Suma De TRESCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100 B/. 350.00

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría I	B/. 350.00	B/. 350.00
					Monto Total B/. 350.00

OBSERVACIONES

CANCELAR EST. DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I

Día	Mes	Año	Hora
7	2	2025	02:07:22 PM

Firma



Nombre del Cajero Edma Tuñon



IMP 1

Certificado de Paz y Salvo
Nº 253545

Fecha de Emisión:

19	03	2025
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

18	04	2025
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

CILINDROS DE PANAMA, S.A.

Representante Legal:

JAIME DE LIMA

Inscrita

155727426-2-2022

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días



Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales
CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

CERTIFICA

No. de Paz y Salvo: 12355688

EL SUSCRITO: **FRANKLIN RUIZ**, CON TITULO DE:

QUE LA FINCA: 00032309, TOMO: 000791, FOLIO: 0000522 CON DIRECCIÓN: TRANSISTMICA PANAGAS, Y QUE TIENE CONTRATO CON EL IDAAN CON NÚMERO DE CUENTA 272664, LA CUAL ES PROPIEDAD DE: PETROGAS S.A., CON SIN DOCUMENTO: 272664.

SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL IDAAN POR RAZÓN DE CONSUMO DE AGUA, PAGO DE DERECHOS DE CONEXIÓN, REPARACIONES A CARGO DEL CONSUMIDOR, CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN EN RELACIÓN CON LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE ACUERDO CON LA LEY No. 77 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2001.

Fecha de Emisión: 19-FEB-2025

Válido hasta: 21-MAR-2025

Observaciones:

NOTA: EL IDAAN EMITE LA CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO PARA LOS FINES QUE ESTABLECE NUESTRA LEGISLACIÓN (LEY 77 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2001) Y NO SE HACE RESPONSABLE DE SU USO INDEBIDO.

*****CERTIFICADO EMITIDO POR WEB*****

Para comprobar su validez, esta certificación debe ser confirmada en el IDAAN, por parte del interesado o del funcionario público o privado a quien deba presentarse, en la dirección de internet: <http://www.idaan.gob.pa/validapysalvo>

AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

Teléfonos: 524-0434 / 524-0443

CENTRO DE ATENCIÓN A USUARIOS

CONTROL DE SERVICIOS

512-735262

Horario: Lun-Vie 8:00am - 4:00pm

ANATI SEDE CENTRAL

Fecha / Hora	Solicitante / Remitente	Identificación	Teléfono
19-mar.-25 9:40:32 AM	PETROGAS S.A.	155-7274-26	278-6120-
Presentado por:	EDGARDO HERNANDEZ	Cédula: 9-754-2177	
OBSERVACIONES		DESCRIPCION DEL SERVICIO	
SE REMITE SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE UBICACIÓN DE LA FINCA N° 32309-SN.		Atender	
ADJ: 1-PODER 2-PODER 3-COPIA DE ESCRITURA 4-COPIA DE CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL 5-PLANO DE LA FINCA 6-PLANO DEL CORREGIMIENTO 7-CERTIFICADO DE PERSONERIA JURIDICA		INSTITUCIÓN PERSONA JURIDICA	
		Finca 32309	Tipo Finca FOLIO REAL
		Ruc SN	Nro Trámite SN
Enviado a: ANATI SEDE CENTRAL		Dirigido al funcionario: María de Santos	
Al departamento de: DIRECCION NACIONAL DE MENS		Dirigido al funcionario: María de Santos	
Funcionario Receptor del Centro: Ariel Singh		CAU	

DOCUMENTACION ENTREGADA

Visite nuestro sitio web www.anati.gob.pa
Consulte el estado de su trámite entrando a la sección "Consulta de Trámites"

12



DIRECCION REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA
SECCION DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA-001

RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: Oberación de Planta de producción de cilindros de Aluminio
 PROMOTOR: Cilindo de Panamá, S.A.
 CATEGORÍA: I.
 FECHA DE RECEPCIÓN: DÍA 20 MES: marzo AÑO: 2025.

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	UN (1) ORIGINAL IMPRESO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
2	DOS (2) COPIAS EN FORMATO DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
3.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 o 14	✓		
4	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD DE LAS FINCA (S), TERRENOS, ETC, DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES.	✓		
4.1	DOCUMENTOS QUE VALIDEN LA TENENCIA DEL PREDIO, ANUENCIAS, AUTORIZACIONES Y CONTRATOS. (EN CASO QUE EL TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD DE LA(S) FINCA (S) SEA DISTINTO QUE EL PROMOTOR).	✓		
5	CERTIFICADO DE PAGO PAZ Y SALVO A NOMBRE DEL PROMOTOR EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
6	RECIBO DE COBRO ORIGINAL EN CONCEPTO PAGO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, PARA LA CATEGORÍA I. (B/. 350.00). (RESOLUCIÓN No. 0333-2000 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2000.)	✓		
7	FOTOCOPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD AUTENTICADA DEL PROMOTOR DEL PROYECTO. (PERSONA NATURAL O JURÍDICA).	✓		
8	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
9	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL ORDENADO, MANTIENE LA INTEGRIDAD DEL DOCUMENTO YA SEA ENGARGOLADO U ORGANIZADO EN CARPETAS DE ANILLAS AL MOMENTO DE LA ENTREGA.	✓		
10	PLANOS, FOTOGRAFÍAS IMÁGENES, ENTRE OTROS ESTÁN LEGIBLES, DOBLADOS Y CON SU RESPECTIVA NUMERACIÓN.	✓		
11	FIRMAS NOTARIADAS DE CONSULTORES AMBIENTALES INCritos, ACTUALIZADOS Y HABILITADOS.	✓		
12	COPIA RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE CONSULTORES.		✓	

Entregado por:

Nombre: Eduardo HernandezCédula: 9-754-2177Firma: Eduardo Hernandez

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: Diego Robles

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VERGARA	DEIA-IRC-009- 2019	ACT. DEIA- ARC-009-2022	✓		
FABIAN MAREGOCIO	IRC-031-2008	ACT. DEIA- ARC-048-2023	✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental:

“OPERACIÓN DE PLANTA DE PRODUCCIÓN DE CILINDROS DE ALUMINIO”.

Categoría:

I

PROMOTOR

Promotora: CILINDROS DE PANAMÁ, S.A.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: JAIME ERNESTO DE LIMA HALMAN

Cédula:
8-157-1440

Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	LORENZO ALDOBAN
Firma	
Fecha de Verificación	20/03/2025



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL PANAMA METROPOLITANA
SECCION DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

FORMATO FA-003

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Artículo 25. DECRETO EJECUTIVO No. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023.

Modificado por el Artículo 6. DECRETO EJECUTIVO No. 2 DE 27 DE MARZO DE 2024

PROYECTO: OPERACION DE PLANTA DE PRODUCCION DE CILINDROS DE ALUMINIO

PROMOTOR: ZEBULUN INVESTMENT, INC.

Nº DE EXPEDIENTE: DRPM-IF-038-2025

FECHA DE ENTRADA: 20 DE MARZO 2025

REALIZADO POR (CONSULTORES): JOSE ATONIO GONZALEZ IRC-009-2019, FABIAN MAREGOCIO IRC-031-2008

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): FLOR RIOS

		SI	NO	OBSERVACIONES
1.0	INDICE.	✓		
2.0.	RESUMEN EJECUTIVO.	✓		
2.1.	Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del Promotor, b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, con la indicación del número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización, calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia. e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página Web; h) Nombre y registro del Consultor.	✓		
2.2.	Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.	✓		
2.3.	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	✓		
2.4.	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control.	✓		
3.0.	INTRODUCCIÓN.	✓		
3.1.	Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar.	✓		
4.0.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	✓		
4.1.	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su	✓		

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN REGIONAL PANAMA METROPOLITANA
SECCION DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

FORMATO FA-003

	justificación.			
4.2.	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según lo exigido por el Ministerio de Ambiente.	✓		
4.2.1	Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente.	✓		
4.3.	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto.	✓		
4.3.1.	Planificación.	✓		
4.3.2.	Ejecución	✓		
4.3.2.1.	Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).	✓		
4.3.2.2.	Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).	✓		
4.3.3.	Cierre de la actividad, obra o proyecto.	✓		
4.3.4.	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases.	✓		
4.5.	Manejo y Disposición de desechos y residuos en todas las fases.	✓		
4.5.1.	Sólidos.	✓		
4.5.2.	Líquidos.	✓		
4.5.3.	Gaseosos.	✓		
4.5.4.	Peligrosos	✓		

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL PANAMA METROPOLITANA
SECCION DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

FORMATO FA-003

4.6.	Uso de suelo o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De no contar con el uso de suelo o EOT. Ver artículo 9 que modifica el artículo 31.	✓	
4.7	Monto global de la inversión.	✓	
4.8.	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto.	✓	
5.0.	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	✓	
5.3.	Caracterización del suelo del sitio de la actividad, obra o proyecto.	✓	
5.3.1.	Caracterización del área costera marina.	✓	
5.3.2.	La descripción del uso del suelo.	✓	
5.3.4	Uso Actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto.	✓	
5.4.	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento.	✓	
5.5.	Descripción de la Topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno.	✓	
5.5.1.	Plano topográfico del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización.	✓	
5.6	Hidrología.	✓	
5.6.1.	Calidad de aguas superficiales.	✓	
5.6.2.	Estudio Hidrológico.	✓	
5.6.2.1	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual).	✓	
5.6.2.3.	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo al ancho del cauce, el margen de protección conforme a la legislación correspondiente.	✓	
5.7.	Calidad de aire.	✓	

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL PANAMA METROPOLITANA
SECCION DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

FORMATO FA-003

5.7.1.	Ruido.	✓			
5.7.3.	Olores Molestos	✓			
5.8.	Aspectos Climáticos	✓			
5.8.1.	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica.	✓			
6.0.	DESCRIPCION DEL AMBIENTE BIOLOGICO.	✓			
6.1.	Caracterización de la Flora.	✓			
6.1.1.	Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.	✓			
6.1.2.	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente e incluir información de las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción) que se ubiquen en el sitio.	✓			
6.1.3.	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente.	✓			
6.2.	Características de la Fauna.	✓			
6.2.1.	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía.	✓			
6.2.2.	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación.	✓			
7.0.	DESCRIPCION DEL AMBIENTE SOCIOECONOMICO.	✓			
7.1.	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	✓			
7.1.1.	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.	✓			
7.2.	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación	✓			

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL PANAMA METROPOLITANA
SECCION DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

19

FORMATO FA-003

	ciudadana.		
7..	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	✓	
7.3.	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura.	✓	
7.4.	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	✓	
8.0.	IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS, Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	✓	
8.1.	Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conllevará en cada una de sus fases.	✓	
8.2.	Analizar los criterios de protección ambiental, determinando los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia.	✓	
8.3.	Identificación de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.	✓	
8.4.	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cualitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos.	✓	
8.5.	Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4.	✓	
8.6.	Identificar y valorizar los posibles riesgos al ambiente, que puede generar la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases.	✓	

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL PANAMA METROPOLITANA
SECCION DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

FORMATO FA-003

9.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL		✓		
9.1.	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto.		✓		
9.1.1	Cronograma de ejecución.		✓		
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental.		✓		
9.3.	Plan de prevención de Riesgos Ambientales.		✓		
9.6.	Plan de Contingencia.		✓		
9.7.	Plan de Cierre.		✓		
9.9.	Costos de la Gestión Ambiental.		✓		
11.0.	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	Y	✓		
11.1.	Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.		✓		
11.2.	Lista de nombres, , número de cédula y firmas de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cédula.		✓		
12.0.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	Y	✓		
13.0.	BIBLIOGRAFÍA		✓		
14.0.	ANEXOS		✓		
14.1.	Copia de la solicitud de evaluación de impacto ambiental. Copia de cédula del promotor		✓		
14.2.	Copia del Paz y Salvo, y Copia de recibo de pago para los trámites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente		✓		
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica.		✓		

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL PANAMA METROPOLITANA
SECCION DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

FORMATO FA-003

14.4	Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio.	✓		
14.4.1.	En caso de que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, copia de cédula del propietario, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto.	✓		

	S I	NO	OBSERVACIÓN
SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD			
PROYECTOS HIDROELECTRICOS Certificación de conductancia remitida por la ASEP (copia autenticada).		✓	
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).		✓	
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.		✓	
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.		✓	

**DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

FORMATO EIA-FA-007

**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DRPM-SEIA-No. 024-2025**

FECHA DE INGRESO:	20 DE MARZO 2025
FECHA DE INFORME:	24 DE MARZO 2025
PROYECTO:	OPERACION DE PLANTA DE PRODUCCION DE CILINDROS DE ALUMINIO
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	CILINDRIOS DE PANAMÁ, S.A.
CONSULTORES:	JOSE ATONIO GONZALEZ IRC-009-2019 FABIAN MAREGOCIO IRC-031-2008
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE VICTORIANO LORENZO, DISTRITO DE SAN MIGUELITO, PROVINCIA DE PANAMÁ

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto denominado “**OPERACIÓN DE PLANTA DE PRODUCCIÓN DE CILINDROS DE ALUMINIO**” proyecto que consiste en la puesta en operación de una planta semiautomática para la producción de cilindros de aluminio con costura de 25 libras, para contender Gas Licuado de Petróleo, la cual tendrá una capacidad de producción mensual de 3,000 cilindros y estará ubicada en una instalación de 600 metros cuadrados. Esta planta contará con una fuerza laboral de 7 empleados y utilizará equipo de última generación, prensas hidráulicas para la fabricación de los cilindros. El proceso de fabricación incluye corte, prensado, soldadura, para producir cilindros que cumplan con los estándares nacionales (reglamento técnico DGNTI -COPANIT 72:2002:1) e internacionales (Especificación DOT 4E, del Código de Regulaciones de Estados Unidos) de seguridad y calidad.

La planta emplea maquinaria especializada, como prensas y soldadoras, que están diseñadas para operar de manera eficiente, manteniendo altos niveles de control de emisiones y gestión ambiental.

Proyecto a realizarse en la finca No. 32309, Folio 228 Tomo 791 con una superficie actual o resto libre de 4201 m² 6550cm², en el Corregimiento de Victoriano Lorenzo, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá.

Monto de inversión:

El proyecto tiene un monto de inversión de B/ 1,500,000.00 aproximadamente,

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023, Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO:

Que conforme a lo establecido en el artículo 25,55 y 60 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Artículo 25 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023 y su modificación en el Artículo 6 de en el Artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales del Ministerio de Ambiente, se detectó que los consultores responsables de la elaboración del aludido Estudio de Impacto

**GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★
MINISTERIO DE AMBIENTE**

Ambiental, se encuentran debidamente habilitados para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Por tal motivo, se recomienda la **ADMISIÓN** de la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto “**OPERACION DE PLANTA DE PRODUCCION DE CILINDROS DE ALUMINIO**”, por considerar que el mismo cumple con los requisitos de forma y fondo, como son los contenidos mínimos establecidos en el Artículo 25 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023 y su modificación en el Artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024.

RECOMENDACIONES:

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado “**OPERACION DE PLANTA DE PRODUCCION DE CILINDROS DE ALUMINIO**”, promovido por **CILINDRIOS DE PANAMÁ, S.A.**



FLOR RIOS
Técnica Evaluadora

CIENCIAS BIOLÓGICAS
Jhoely S. Cuevas B.
C.T. Idoneidad Nº 1442



JHOELY CUEVAS
Jefa de la Sección de Evaluación de
Impacto Ambiental



EDGAR R. NATERON N.
DIRECTOR REGIONAL, ENCARGADO

24

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DIRECCION DE PANAMA METROPOLITANA
SECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
PROVEIDO DRPM-SEIA-024-2025
FORMATO-SEIA-FA-008

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA,
ENCARGADO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES
LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que la sociedad **CILINDROS DE PANAMÁ, S.A.**, sociedad debidamente registrada en (mercantil) Folio No. 155727426, cuyo Representante Legal es el Señor **JAIME DE LIMA**, con cédula de identidad personal No. 8-157-1440, propone realizar el Estudio de Impacto Ambiental denominado **OPERACION DE PLANTA DE PRODUCCION DE CILINDROS DE ALUMINIO**.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, en fecha 28 de febrero de 2025, la sociedad **CILINDROS DE PANAMÁ, S.A.**, sociedad debidamente registrada en (mercantil) Folio No. 155727426, cuyo Representante Legal es el Señor **JAIME DE LIMA**, con cédula de identidad personal No. 8-157-1440, presentó ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **OPERACION DE PLANTA DE PRODUCCION DE CILINDROS DE ALUMINIO**, ubicado , Corregimiento de Victoriano Lorenzo, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá, elaborado bajo la responsabilidad de **NADYURI VERGARA IRC-098-2021** y **GLADYS CABALLERO IRC-083-09**, personas naturales debidamente inscrita en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Título V del Capítulo II del Decreto Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión y se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecido en el artículo 55 del citado reglamento; así como en los artículos 25 y 56 del Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 del Título III del Capítulo III y lo establecido en los artículos 55 y 56 del Título V del Capítulo I de la revisión y procedimiento de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023 y el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos **DRPM-SEIA-015-2025**, con fecha de 7 de marzo de 2024, recomienda **ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado “**OPERACION DE PLANTA DE PRODUCCION DE CILINDROS DE ALUMINIO**”, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA, ENCARGADO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado “**OPERACION DE PLANTA DE PRODUCCION DE CILINDROS DE ALUMINIO**” cuyo promotor es **CILINDROS DE PANAMÁ, S.A.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023 y demás normas concordantes y complementarias.

Dada en la ciudad de Panamá, a CILINDROS DE PANAMÁ, S.A. a los veinticuatro (24) días, del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

CÚMPLASE,


EDGAR R. NATERON N.
DIRECTOR REGIONAL, ENCARGADO

